



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 426- 2015-MDLV

La Victoria, setiembre 03, 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 6° y 20° de la Ley N° 27972, compete al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 394-2015-MDLV de fecha 13 de agosto 2015 se ha constituido la Comisión Central de XXXI Años de Creación Política del Distrito de La Victoria, habiendo recaído la Secretaría de Economía en el servidor CPC. Cesar Rodríguez Villegas, Jefe de la Unidad de Tesorería de esta entidad;

Que, con fecha 03 de setiembre de 2015 el servidor CPC. César Rodríguez Villegas ha presentado su renuncia al Cargo de Secretario de Economía de la Comisión Central de XXXI Años de Creación Política Distrital debido a que ha solicitado a esta entidad Licencia sin Goce de Remuneraciones por motivos personales por un periodo de 03 meses, por lo que cabe designar a su reemplazante;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar como Secretario de Economía de la COMISIÓN CENTRAL DE XXXI AÑOS DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO al servidor Lic. LUIS ANTONIO AGUILAR AGUILAR, Jefe de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE